



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 6 DIC 1995

Expte. Nº 16.173/90 - Ref. 9/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 075-95, del 30 de Marzo de 1995; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se reduce temporariamente la dedicación de la Srta. Silvia Graciela Arias, en su cargo de auxiliar de investigación con dedicación exclusiva a dedicación semiexclusiva, en el Consejo de Investigación, a partir del 1º de Marzo del corriente año;

Que el Consejo de Investigación solicita se asigne nuevamente la dedicación exclusiva en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. categoría, a la Srta. Arias, a partir del 11 de Setiembre de 1995;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

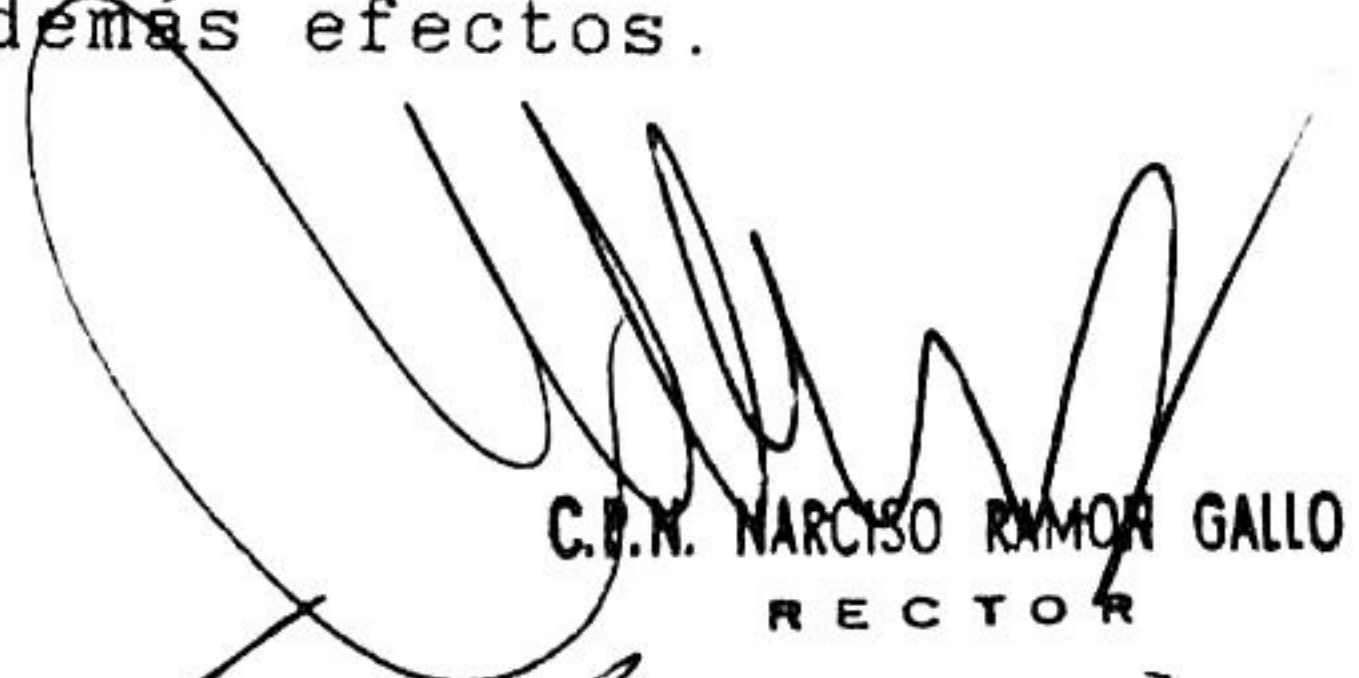
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :


ARTICULO 1.- Dejar establecido que la Srta. Silvia Graciela ARIAS, auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría, retoma la dedicación exclusiva a partir del 11 de Setiembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.F.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 597 - 95